



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-0225237 -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2022-366-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a selección de ayudantes estudiantes y adscriptos/as para asignaturas de 5° año de Licenciatura en Psicología y el Profesorado en Psicología y designa a los/as miembros docentes de los jurados que intervendrán en los respectivos concursos en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente, del 28 de marzo al 1° de abril de 2022.

Que de acuerdo a lo informado por Mesa de Entradas por IF-2022-00279145-UNC-ME#FP (orden 19) y Secretaría Académica en NO-2022-00330359-UNC-SAC#FP, no se registraron inscripciones.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por la RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto, por falta de inscriptos/as, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para designar ayudantes estudiantes ad honórem en la cátedra de Psicología y Derechos Humanos de esta Facultad de Psicología, dispuesto por la RD-2022-366-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.